



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Agosto de 2.010

537/10

Expte. N° 14.014/10

VISTO:

Que a esta Facultad se le entregaron fondos en concepto de Gastos de Funcionamiento y que asimismo mediante Res. N° 261/10 se asignan dichos fondos a las Escuelas de Ingeniería y Administración, como anticipo del Presupuesto del año 2010; teniendo en cuenta que algunas dependencias disponen de saldos correspondientes a ejercicios anteriores; atento que se realizaron gastos menores y urgentes a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas, correspondiendo su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 09 de Caja Chica, correspondiente a gastos menores y urgentes realizados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, Higiene y Seguridad y Beca Bicentenario, por la suma de \$ 2.551,35 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.551,35 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 16 y F.F.: 11, especificadas en INOP N° 237/2010 y según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	91,50	
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	231,00	
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	39,00	
2-5-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	158,12	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	17,75	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	46,51	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	18,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	64,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	289,50	
	TOTAL INCISO 2		965,38
INCISO 3			
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	65,00	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	29,00	
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	350,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	350,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	754,40	
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	37,57	
	TOTAL INCISO 3		1585,97
	TOTAL GENERAL		2.551,35

Pesos: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.551,35 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

537/10

Expte. N° 14.014/10

Administración	\$ 1.554,68
Escuela de Ingeniería Química	\$ 137,75
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 236,90
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 66,00
Beca Bicentenario	\$ 224,90
Higiene y Seguridad	\$ 331,12

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Administración	Expte. N° 14.014/10
Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.015/10
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.016/10
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. N° 14.017/10
Beca Bicentenario	Expte. N° 14.489/09
Higiene y Seguridad	Expte. N° 14.123/10

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial, Civil, a la Secretaria Académica de la Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA